Guatemala
Observatorio Centroamericano de Violencia Laboral
https://observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org/ No. 2 abril - junio 2025

Brechas laborales persisten para mujeres en Guatemala

Imagen tomada del Facebook de Asociación Mujeres en Solidaridad (AMES), dialogo político sobre derechos económicos y laborales, 6 de marzo de 2025.

CONTENIDO:

El 79.6 % de los hogares depende del cuidado que brindan las mujeres de manera no remunerada

La Asociación Mujeres en Solidaridad (AMES) participó en el conversatorio “Derechos Económicos y Laborales de las Mujeres en Guatemala”, destacando la necesidad de visibilizar las desigualdades que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, entre ellas brechas salariales, condiciones laborales precarias y limitaciones en el acceso al empleo. También se abordaron los principales retos relacionados con la participación de las mujeres en la economía, tomando en cuenta que sobre ellas recae el trabajo de cuidados.

Con el apoyo de:

Este sitio cuenta con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) e Iniciativa Cristiana Romero (ICR). Los Contenidos son de exclusiva responsabilidad de ORMUSA y las organizaciones integrantes de la REDCAM que los suscriben: en ningún momento expresa el punto de vista de las organizaciones y agencias donantes.

Al evento asistió un representante del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), quien reafirmó la existencia de las brecha de género en el mercado laboral, especialmente en los sectores informales; también persisten desigualdades significativas en la participación y en las condiciones laborales de las mujeres.

Disparidad en la tasa global de participación:

Guatemala. Tasa global de participación desagregada por sexo. ENEIC 2024.

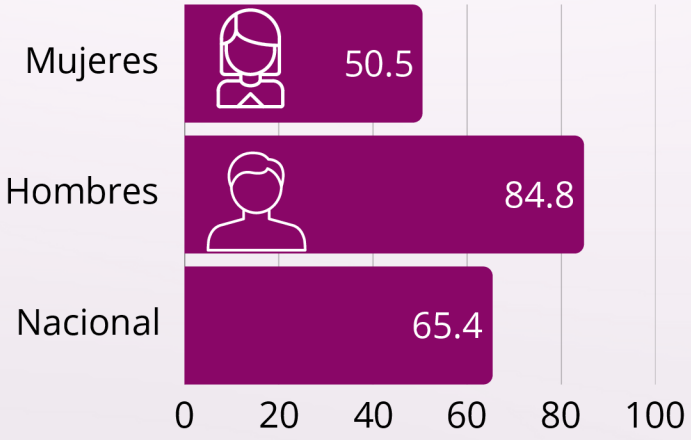

Fuente: Elaboración propia con datos del Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua, ENEIC 2024.

A nivel nacional, la tasa global de participación laboral es del 84.8% para hombres y del 50.5% para mujeres, con una diferencia de 34.3 puntos porcentuales.

La tasa de participación global en el mercado laboral es del 65.4%, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua (ENEIC) 2024. Al desagregarla por sexo, se observa que el 84.8% de los hombres en edad de trabajar participa en el mercado laboral, frente al 50.5% de las mujeres. (1)

Esta distribución reitera que la proporción de hombres que participan en el mercado laboral es considerablemente mayor que la de las mujeres. Los datos evidencian las diferencias en la participación laboral dentro de la población en edad productiva, mostrando la desventaja que enfrentan las mujeres en cuanto al acceso al empleo.

Desigualdad en la participación de la fuerza laboral:

Guatemala. Población económicamente activa por sexo. ENEIC 2024.

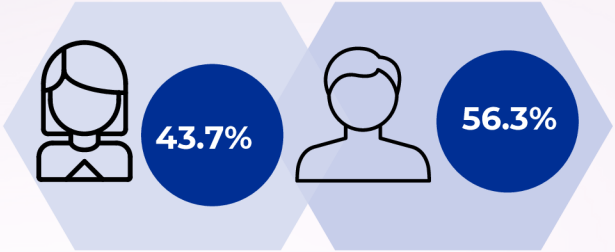

Fuente: Elaboración propia con datos del Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua, ENEIC 2024.

La menor participación de las mujeres en la fuerza laboral responde, entre otros factores, a las desigualdades estructurales que enfrentan y la sobrecarga de actividades derivadas del trabajo de cuidado y tareas domésticas. Solo el 43.7% de ellas forma parte de la población económicamente activa, en comparación con el 56.3% de los hombres.

1. INE (junio 2025). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua (ENEIC) Principales resultados, octubre a diciembre 2024. https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2025/03/07/20250307103744j03krJo7tgRBNtqeR4CFSSjQMmL0HhcO.pdf

Brecha salarial

Según la ENEIC (2024), el salario promedio mensual a nivel nacional fue de $330.65 dólares (2538 Quetzales). Se observa una brecha salarial significativa: los hombres percibieron en promedio $371.29 (2,849.9 Quetzales) al mes, mientras que las mujeres recibieron $274.75 (2,108.9 Quetzales), lo que representa una diferencia de $96.54 (741.02 Quetzales) a favor de la población masculina.

Guatemala. Ingreso laboral mensual promedio por sexo. ENEIC 2024.

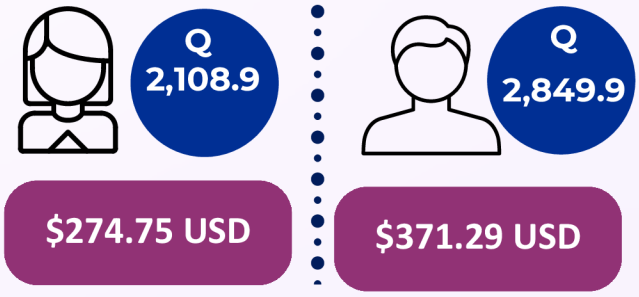

Fuente: Elaboración propia con datos del Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua, ENEIC 2024.

Las mujeres predominan en el trabajo informal

Guatemala. Población ocupada en el sector informal desagregada por sexo. ENEIC 2024.

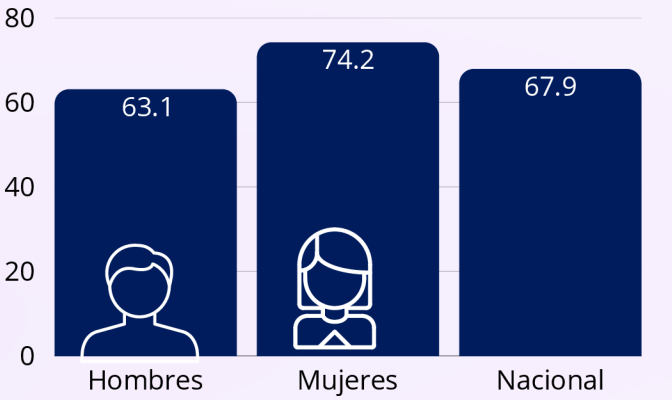

Fuente: Elaboración propia con datos del Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua, ENEIC 2024.

Los resultados del ENEIC (2024), indican que dentro del sector informal, el 63.1% de los hombres están ocupados, mientras que en las mujeres esta proporción es del 74.2%.

Estos reflejan que las mujeres tienen menor acceso a un empleo formal, y evidencia que poseen mayor carga de trabajos no remunerados, lo que las obliga a buscar empleos que tengan un horario flexible, sumado a las dificultades de acceso al empleo.

Reflexiones finales:

Estas desigualdades se ven exacerbadas por la escasa inversión pública, lo que limita el acceso de las mujeres a recursos económicos y oportunidades laborales.

Por tanto, es preciso implementar políticas públicas con enfoque de género que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, especialmente de las mujeres mayas, de otros grupos indígenas y campesinas. Es necesario fomentar el acceso al empleo remunerado, al emprendimiento y al crédito, sumado al desarrollo de programas de educación, capacitación y atención al cuidado de niñas y niños menores de seis años.

Además, es necesario fortalecer la inversión pública en políticas de igualdad de género, ya que en la práctica se siguen restringiendo las oportunidades económicas de muchas mujeres. Avanzar en esta dirección podría contribuir a reducir las brechas de género y fomentar un desarrollo más inclusivo y sostenible en Guatemala.

El 79.6% de los hogares depende del cuidado que brindan las mujeres de manera no remunerada

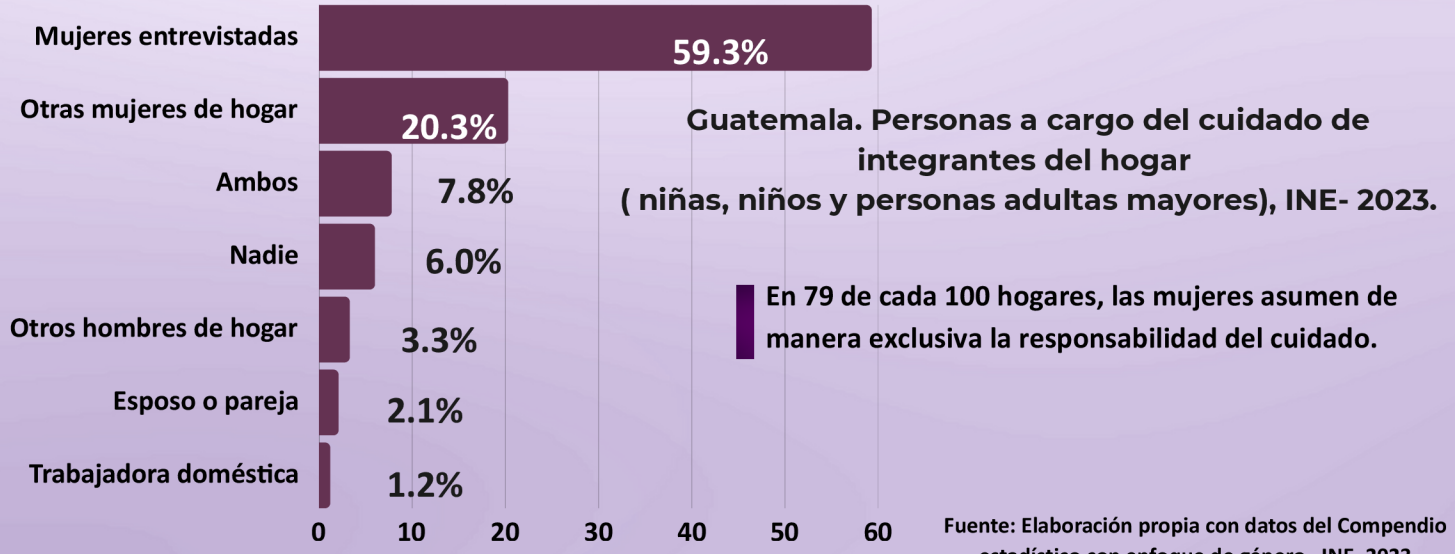

Fuente: Elaboración propia con datos del Compendio estadístico con enfoque de género, INE, 2023

Para muchas mujeres, la brecha de género va más allá del salario. Se suma las horas de trabajo no remunerado, falta de ingresos y otras afectaciones en sus medios de vida.

De acuerdo al Compendio Estadístico con Enfoque de Género 2023, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 59.3% de las mujeres que participaron en la encuesta, manifestaron que son las principales encargadas de cuidar o apoyar a niñas, niños y adultos mayores que vivían dentro del hogar. El 20.3% indicó que estas tareas son asumidas por otras mujeres del mismo hogar (hijas, hermanas, madres y otras mujeres integrantes del hogar). Por tanto, se puede afirmar que el 79.6% del trabajo de cuidados no remunerados recae de manera exclusiva en las mujeres.

En contraste, solo 13.2% de este trabajo es asumido conjuntamente por la pareja, el esposo u otros hombres del hogar.

Solo 1.2% evidenció que las tareas de cuidados son realizadas de forma remunerada por trabajadoras del hogar.

Los datos reflejan que la carga de cuidados no remunerados recae principalmente sobre las mujeres, afectando su acceso al empleo y limitando sus oportunidades educativas, laborales y de descanso.

Por tanto, es preciso impulsar la corresponsabilidad en las tareas de cuidado entre el Estado, la familia y la sociedad. Equilibrar las responsabilidades de cuido tiene un efecto "cascada": se educa al respecto a la niñez y aumenta el bienestar de las mujeres para que estén en mejor posición para obtener más ingresos para el hogar. Los hombres se benefician al asumir la educación de sus hijos e hijas, así como de las ideas, energía y conocimientos que las mujeres aportan a sus comunidades y a la sociedad en general. (3)

2. INE.2024. Compendio estadístico con enfoque de género. https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/12/27/20241227140214Nyto5KpgXeUsKGoT4SpRknBumA8etDe4.pdf

3. OXFAM. 2024. Las mujeres y el trabajo de cuidados: sin tiempo, sin oportunidades, sin voz. https://www.oxfam.org/es/las-mujeres-y-el-trabajo-de-cuidados-sin-tiempo-sin-oportunidades-sin-voz